



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
BOLETA DE MOVIMIENTO

14 ABR 2023

Recibido.....19:19.....Hs.

Nº.....51294.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe la hipótesis oficial que explique los posibles motivos de las balaceras sufridas en el local nocturno “Mora”, de la ciudad de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo, a principios de abril de 2023 y que genere la restricción del horario de parte del mencionado municipio.

Carlos del Frade.
Diputado Provincial.

2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 8 de abril de 2023 se conoció la información que sostenía que Daniel Cinalli, intendente de la ciudad de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo, tomó la medida de restringir el horario de nocturnidad en el municipio tras la balacera de principios de ese mes, en el que resultaron heridos dos policías rosarinos en la puerta del boliche Mora.

También se conoció que la Unidad Regional XVII de la Policía de la Provincia de Santa Fe del departamento San Lorenzo confirmara que no tenía ningún pedido de servicio adicional.

«Acotamos los horarios de nocturnidad en virtud de que no sabemos de dónde vienen estos enfrentamientos. Si es una cuestión de narcotráfico, policial o meramente una locura de dos chicos que circulan en moto y disparan», argumentó Cinalli.

«Hay una negativa de Jefatura de San Lorenzo de prestar adicionales, primero porque no tienen hechos depósitos ni pedidos de esos servicios. Y segundo al haber una investigación en marcha, la lógica es que resguardemos a nuestra gente», amplió el mandatario.

«Hay una irregularidad con policías de otro distrito trabajando acá. No quiero prejuzgar ni elaborar teorías propias. No estamos en contra de la noche, al contrario. Entendemos que beneficia a nuestros jóvenes porque les permite salir aquí mismo y no tener que trasladarse a otras ciudades. Pero al mismo tiempo tenemos que tomar medidas que preserven la seguridad de nuestros chicos», añadió el intendente de Bermúdez.

«En la ciudad tenemos dos boliches bailables, con dos tradicionales dueños, que explotan este rubro hacen muchos años, en el Cordón Industrial y en Rosario inclusive. No tenemos diferencias con los dueños del boliche. Sí queremos que se aclare la situación. Los dueños tienen la responsabilidad de trabajar con Fiscalía y con la Policía para aclarar el hecho. El ministro (Claudio) Brilloni nos confirmó que no tienen hecho ningún pedido de adicionales en Jefatura de San Lorenzo», concluyó Cinalli.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es necesario, entonces, que se conozca la hipótesis de trabajo sobre el por qué sucedió esta balacera de parte de alguna de las agencias del estado santafesino que trabaja en el seguimiento de este tipo de delitos.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.